

POBLAMIENTO Y COLONIZACION ESPONTANEA EN LA PROVINCIA DEL NAPO EN 1977

*Por: Henri Barral,
Geógrafo de la ORSTOM
Asesor del INCRAE*

INTRODUCCION

Este trabajo constituye tan sólo un resumen de un informe que redacté en 1977 y que fue publicado en marzo de 1978 por el MAG-PRONAREG en el marco de un convenio firmado con la ORSTOM y cuyo título era: "Informe sobre la colonización en la provincia del Napo y las transformaciones en las sociedades indígenas".

El presente documento sólo contempla algunos aspectos del documento original, particularmente los aspectos demográficos y agropecuarios de la colonización espontánea. En cambio el problema de las relaciones colonos-indígenas así como las experiencias de colonización dirigida o semidirigida no son tratados en este artículo.

Los estudios se llevaron a cabo desde el mes de abril de 1976 hasta el mes de julio de 1977.

La metodología adoptada fue la siguiente:

1. En las zonas de fuerte densidad de población se realizaron encuestas por medio de cuestionarios con una tasa de sondeo de aproximadamente 5% de las explotaciones existentes. Tal fue el caso en la "zona petrolera" (Lago Agrio-Coca) y en el cantón Tena.
2. En las zonas de débil población o de difícil acceso, sólo se realizaron entrevistas a personalidades tales como dirigentes de cooperativas agrícolas, líderes de comunidades indígenas, etc. Las informaciones recogidas fueron luego comprobadas por medio de rápidos sondeos a algunos campesinos o colonos. Tal fue el caso en las zonas ribereñas de los ríos San Miguel, Putumayo, Aguarico y Napo.

En total se aplicaron 356 cuestionarios y se realizaron aproximadamente 35 entrevistas detalladas.

PRIMERA PARTE

LA POBLACION

Según el censo del 28 de noviembre de 1982, la población de la provincia del Napo alcanzaría 113.042 personas, mientras que en 1974 la población de la misma provincia no sobrepasaba las 62.186, es decir que en un plazo de 8 años la tasa de crecimiento demográfico ha sido de 81,78%, o sea una tasa promedio anual de 7,75%.

Sin embargo, parece que esta tasa ha ido disminuyendo con relación a los primeros años de la colonización, en los que la estimamos en un 17,4% anual, entre 1974 y 1977. A pesar de esto, esta tasa sigue siendo mucho más elevada que los porcentajes más altos de crecimientos biológicos que se suelen observar y refleja pues, obviamente, una dinámica de colonización que sigue desarrollándose en la provincia del Napo a pesar de los problemas que conllevan la baja fertilidad promedio de los suelos y la insuficiencia de las infraestructuras.

A fines de 1977 la distribución de la población en la provincia del Napo, en relación con los diferentes sectores geográficos que conforman la misma, era aproximadamente la siguiente, según nuestras estimaciones:

Sectores	Nº de Hab.
I Zona Petrolera: de Lumbaquí a Lago Agrio y hasta la extremidad oriental de la vía Tarapoa y la zona comprendida entre el río Aguarico y el río Napo incluyendo los sectores de Shushufindi, los Sachas, etc.	35.600
II Tena, Archidona, Napo Superior hasta su confluencia con el río Suno.	31.500
III Sectores fluviales: valle del río Napo aguas abajo de la desembocadura del río Suno hasta Nuevo Rocafuerte y riberas de los ríos San Miguel, Putumayo y Aguarico.	7.800
IV Ejes viales de Baeza a Lumbaquí y de Baeza a Cosanga (piso subandino)	7.800
Total:	82.700

A esta cantidad se debían sumar alrededor de 800 personas más, ubicadas en el tramo de la carretera Papallacta - Cuyuja - Baeza y 2.200 en el cantón Sucumbíos, o sea una población total de 85.700 personas.

Del cuadro anterior se desprende que la zona petrolera era la que arrojaba la mayor cantidad de habitantes mientras experimentaba un flujo continuo de inmigrantes, llegando estos últimos a un ritmo de 25 personas diarias, o sea aproximadamente 4 nuevos colonos con sus familias cada día, entre 1974 y 1977, según los datos suministrados por el IERAC y comprobados por nuestras propias encuestas.

LAS AREAS DE POBLAMIENTO

A. LA POBLACION EN LA ZONA PETROLERA

1. Origen de los colonos

De nuestras investigaciones al encuestar a un 5% de las familias de colonos en la zona petrolera, se desprendió que el origen de las mismas por regiones del país era el siguiente:

- provincias de la Sierra 59,2%
- provincias de la Costa 20,3%
- nativos de la provincia del Napo asentados en las zonas nuevas de colonización (zona petrolera) 16,2%
- otras provincias del Oriente (Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe) 3,7%
- Colombianos 0,6%

Además, la mitad de los colonos procedentes de las provincias de la Sierra eran originarios de la provincia de Loja, representando el 26% de toda la población de la zona petrolera. En lo que se refiere a los colonos nativos de la provincia del Napo, se trataba de indígenas Yumbos, oriundos del sector Tena. Estos se instalaban en la zona petrolera entre Lago Agrio y Coca y entre Lago Agrio y Lumbaquí, donde el IERAC les consideraba como colonos al igual que a los originarios de otras provincias.

2. MOTIVACIONES DE LOS COLONOS

La principal y prácticamente la única motivación de la emigración hacia el Oriente era el deseo de poseer tierras. La mayor parte de los colonos eran simples jornaleros en su región de origen y la posibilidad de poseer un lote de tierra de 50 Ha en el Oriente les parecía una perspectiva fabulosa. Sin embargo, los 40% del total poseían una finca en su lugar de origen y la habían vendido para poder instalarse en el Oriente con un pequeño capital. Otra motivación muy poderosa era el deseo de muchos colonos de convertirse en ganaderos, sobre todo de aquellos que habían tenido una finca en su provincia de origen, cuyo producto de la venta había sido convertido a menudo en ganado.

AREAS DE POBLAMIENTO EN LA PROVINCIA DE NAPO EN 1977

1. Poblamiento indígena de Tena-Archidona-Cotundo
2. Zona de colonización de Tena
3. Zona de colonización Baeza-El Chaco
4. Carretera Díaz de Pineda-El Reventador
5. Zona petrolera
6. Río Napo aguas arriba del Coca hasta la desembocadura del río Suno
7. Río Napo aguas arriba del Suno, hasta Puerto Misahuallí y valle del Arajuno
8. Río Napo aguas abajo del Coca hasta La Primavera
9. Río Napo de La Primavera hasta Huiririma
10. Río Napo, de Huiririma hasta Nuevo Rocafuerte
11. Río Aguarico: tramos poblados con lagunas del Cuyabeno
12. Río San Miguel
13. Río Putumayo

Finalmente, numerosos colonos emigraban al Oriente porque sus parientes o amigos se habían asentado aquí anteriormente. El deseo de acercarse a estos últimos y de probar suerte como ellos constituía en la mayoría de los casos una motivación complementaria a la emigración.

3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA ZONA PETROLERA

El rasgo más característico del asentamiento de la población en la zona petrolera consistía, y sigue consistiendo, en la forma de su distribución a lo largo de las carreteras.

El principio es muy conocido: los primeros en llegar se instalan a lo largo de las carreteras nuevas a razón de una finca cada 250 metros a ambos lados de las mismas. En efecto, el IERAC entrega teóricamente a cada colono un lote de 250 metros de ancho por 2.000 metros de fondo. Cuando los dos lados de la carretera están totalmente ocupados, los nuevos colonos se instalan entonces a lo largo de líneas paralelas a la misma, distanciadas entre sí por 2.000 metros. Estas líneas se denominan "respaldos" y se dirá por lo tanto que una finca se encuentra en "segunda línea" o en "primer respaldo" en "tercera línea" o en "segundo respaldo", etc.

Con este sistema, el 80% de los colonos de la zona petrolera, en 1977 vivían en fincas aisladas. Los pequeños caseríos existentes a esta época tales como Río Eno, La Joya, Shushufindi, San Sebastián del Coca, etc., comprendían en total 2.000 habitantes, mientras que los dos centros más importantes que eran, Lago Agrio y Coca, totalizaban aproximadamente 5.000 personas, o sea una población de 7.000 personas concentradas sobre 35.600 aisladas.

B. EL CANTON TENA

1. Localización geográfica de la población

Esta zona totalizaba en 1977 aproximadamente 31.500 habitantes incluyendo la población de la capital de la provincia del Napo, Tena (2.109 habitantes según el censo de 1974). El "núcleo fuerte" poblacional del cantón Tena con 17.000 habitantes era el sector Tena-Archidona-Cotundo, el mismo que corresponde a la cuenca del río Misahuallí con sus afluentes (río Pano, río Tena, río Jondachi) mientras que el resto de la población se encontraba esparcida a las riberas del río Napo y de sus afluentes (río Suno, río Arajuno) y a lo largo de la carretera Tena-Puyo (sector de Carlos Julio Arosemena Tola).

2. La población indígena yumbo

El rasgo más destacable del poblamiento del cantón Tena es la preponderancia de la población indígena, compuesta por Yumbos de idioma quichua. Estos, se podía estimar en 1977, representaban una población de aproximadamente 20.000 personas, con una densidad excepcionalmente elevada de 43 habitantes por km² en el sector de Tena-Cotundo-Archidona, en donde llegaban a representar aproximadamente 13.000 personas de un total de 17.000; 2.500 más se encontraban entre el río Misahuallí y el río Napo y 3.500 a lo largo del río Napo entre Puerto Misahuallí y la desembocadura del río Suno (Puerto Murialdo).

3. Los colonos

El cantón Tena era una zona de colonización mucho más antigua que la de Lago Agrio, y los colonos se encontraban ubicados en cinco zonas distintas:

- a. Al norte de Cotundo en el valle del río Joudachi donde existían aproximadamente 20 familias, asentadas algunas desde 1927.
- b. A lo largo de la carretera Cotundo-Archidona-Tena, donde existían 55 familias de colonos.
- c. A la ribera del río Napo entre Puerto Napo y Puerto Misahuallí: unas 50 familias.
- d. Por el mismo río Napo, de Puerto Misahuallí hasta Chonta Punta y Puerto Salazar e incluyendo el sector del Arajuno: 500 familias.
- e. A lo largo de la carretera de Tena a Puyo (sector de C. J. Arosemena Tola) donde existían asimismo unas 500 familias.

El total de los colonos se podía estimar en unas 6.500 personas, sin contar con la población de los centros urbanos o semiurbanos (Tena, Archidona, Cotundo, Puerto Napo y Puerto Misahuallí), la misma que sumaba unas 4.000 personas más.

4. Patrón de asentamiento

Además de la existencia de centros urbanos tales como Tena y Archidona, se observaba también en las zonas de colonización del cantón Tena una tendencia a la reagrupación en pequeños centros poblados, sobre todo a las orillas del río Napo, que eran los siguientes: Puca Chicta, Ahuano, Campaña Cocha, Chonta Punta, Guacamayo, Puerto Rico, etc. La mayoría de estos caseríos tenían entre 100 y 200 habitantes y estimamos que totalizaban más o menos 2.000 personas.

En conclusión, se puede decir que de toda la población inmigrante del cantón Tena (aproximadamente 11.000 personas) 6.000 eran las que vivían en centros poblados de más de 100 habitantes. Por consiguiente, a diferencia de la zona petrolera, aquí un 45% de los colonos vivían en fincas aisladas.

C. OTRAS AREAS DE POBLAMIENTO

1. El valle bajo del río Napo

La población del río Napo entre Coca y Nuevo Rocafuerte no sobrepasaba probablemente las 3.500 personas, de las cuales 2.500 eran indígenas Yumbos, y un millar más o menos, colonos de varios orígenes, que viven agrupados en pequeños centros poblados.

Los principales de éstos, de arriba hacia abajo eran: Pompeya con 250 habitantes, Pañacocha con 108, Puerto Quinche con 187, Tiputini con 206 y Nuevo Rocafuerte con 271. Además, existían también numerosos caseríos de menos de 100 habitantes cada uno, tales como Añangue, Indillama, Guamayacu y Santa María de Huirirín, en ambas orillas del río.

Era difícil hablar de "colonización" en su sentido actual respecto del valle del río Napo, aguas abajo del Coca: la mayoría de los "colonos" eran en realidad nativos de la zona al igual que los indígenas. Se trataba a menudo de antiguos "caucheros" o de sus descendientes, de los cuales cierto número vivía anteriormente en la zona invadida por el Perú en 1941, y que luego ascendieron el río Napo para escapar de la dominación peruana.

2. Los ríos San Miguel, Putumayo y El Aguarico

A lo largo del río San Miguel existían en 1977 aproximadamente un millar de personas, casi en su totalidad indígenas "Inganos". En realidad, se trataba de Yumbos oriundos del Tena, traídos al San Miguel en la época de la recolección

del caucho, a principios del siglo, por traficantes colombianos. La denominación de "Inganos" es muy generalizada en Colombia para designar a las personas de habla quichua. El único foco de colonización en la ribera del río San Miguel era el centro poblado de Palma Roja con unas 10 familias de militares retirados, siendo este lugar un antiguo centro de colonización semi-dirigida fomentada por el ejército ecuatoriano en 1962.

En la orilla ecuatoriana del río Putumayo, en cambio, predominaba la colonización, sobre todo aguas arriba de Puerto El Carmen en los sectores de Manzoyá, Santa Elena, Buena Vista y Cuembí, con un total de 1.500 personas en su mayoría de origen colombiano, incluyendo la población de la cabecera cantonal, Puerto El Carmen del Putumayo, con 174 habitantes.

La población ribereña del río Aguarico, desde Lago Agrio hasta su desembocadura en el río Napo, no llegaba a las 900 personas. Eran 500 indígenas Cofanes, Sionas y Secoyas y aproximadamente 400 personas más, en su mayoría Yumbos inmigrados. Habían algunos descendientes de caucheros blancos y de colonos oriundos del Putumayo, conformando estos últimos el caserío de Cuyabeno con 70 habitantes en la desembocadura de este mismo río.

3. La carretera Baeza-El Chaco-El Reventador-Lumbaquí

Esta carretera constaba de dos sectores de poblamiento; uno muy antiguo de Baeza hasta El Chaco, y el otro más reciente, que correspondía al tramo de carretera desde El Chaco hasta Lumbaquí. En el primer sector, la población se encontraba en parte reunida en algunos poblados como Baeza (263 habitantes) San Francisco de Borja (205 habitantes) El Chaco (396 habitantes) o sea 864 personas viviendo en centros poblados de más de 100 habitantes, mientras que unas 2.400 personas más vivían en fincas aisladas a lo largo de la carretera y sobre las pendientes que la dominan.

Esta zona de colonización antigua, anterior a la segunda guerra mundial, era poblada sobre todo de gente oriunda de Pichincha que se instaló en primer lugar a lo largo de un antiguo camino de herradura que finalizaba en El Chaco. El sector El Chaco-El Reventador-Lumbaquí, en cambio, se pobló a fines de los años 60 con motivo de la apertura de la carretera de Baeza a Lago Agrio. La población total de este sector se podía estimar en unas 2.700 personas en 1977. Así la población total de la zona subandina, que desciende a más de 2.000 metros en las cercanías de Baeza hasta 600 metros en Lumbaquí, siendo la distancia entre estos dos lugares aproximadamente de 120 km, no sobrepasaba los 6.000 habitantes en 1977. El factor limitante al desarrollo de la colonización en esta zona era el relieve y las fuertes pendientes.

II. ZONAS DE POBLAMIENTO HOMOGENEO

A partir de este breve análisis de la distribución de la población en la provincia del Napo en 1977 y tomando en cuenta otros criterios tales como las clases de actividades desarrolladas y las categorías socio-étnicas de la población, logramos distinguir un cierto número de zonas de poblamiento homogéneas que eran las siguientes:

1. Población indígena con fuerte densidad de ocupación del suelo: sector Tena-Archidona-Cotundo: 43 habitantes por km².
2. Zonas de colonización antigua ganadera de los valles de los ríos Jondachi y Sarayacu y del río Cosanga hasta Baeza: 14 habitantes por km².
3. Zona de colonización ganadera antigua de Baeza a El Chaco y hasta Díaz de Pineda: 25 habitantes por km².

4. Tramo de la carretera Díaz de Pineda. El Reventador, zona caracterizada por la estrechez de las superficies planas disponibles: 2 habitantes por km².
5. Zona petrolera: densidad de población media de 13 a 14 habitantes por km².
6. Valle del río Napo aguas arriba de Coca hasta la desembocadura del río Suno: densidad de 6 a 10 habitantes por km².
7. Valle del río Napo aguas arriba de la boca del Suno hasta Puerto Napo, incluyendo el valle del Arajuno, la zona comprendida entre el río Napo y el río Misahuallí y finalmente la zona de colonización de C. J. Arosemena Tola a lo largo de la carretera de Tena a Puyo: zona de población mixta colonos-indígenas con una densidad de 15 habitantes por km².
8. Ribera del río Napo aguas abajo de Coca hasta La Primavera: población relativamente numerosa debido a la proximidad de Puerto Francisco de Orellana: densidad de 8 habitantes por km².
9. Ribera del río Napo aguas abajo de La Primavera hasta Huiririma: zona débilmente poblada con 4 habitantes por km²., siendo la población dominante la indígena, a menudo asentada en las islas del río Napo.
10. Ribera del río Napo aguas abajo de Huiririma y hasta el límite con los territorios ocupados por el Perú: densidad de población un poco más fuerte con 6,7 habitantes por km², incluyendo unas pequeñas comunidades de colonos, alrededor de los comandos del Ejército o de la Armada, como Tiputini y Nuevo Rocafuerte.
11. El río Aguarico aguas abajo de Lago Agrio caracterizado por una sucesión de tramos poblados separados por tramos completamente inhabitados, con densidades de 8,5 habitantes por km² (sector de Chiritza), de 2,3 habitantes por km² (sector de colonización de la boca del Cúyabeno), de 7,6 habitantes por km² (comunidades Sionas Secoyas del sector de San Pablo de Shushufindi) y de 1,5 habitantes por km² (cerca de la confluencia del Aguarico con el río Napo).
12. El río San Miguel, aguas abajo del destacamento militar de Santa Rosa hasta Puerto El Carmen de Putumayo: 5,3 habitantes por km².
13. El río Putumayo donde la densidad alcanzaba 8,9 habitantes por km² considerando únicamente la orilla ecuatoriana desde Cuembí hasta Puerto El Carmen de Putumayo.

Las densidades de poblamiento fueron calculadas tomando en cuenta varios criterios para definir las zonas pobladas: en las zonas de colonización petrolera, por ejemplo se consideró que los límites de las zonas pobladas correspondían a una línea paralela a los últimos "respaldos" y ubicada en unos 2.000 metros más allá, es decir coincidiendo con el límite de los lotes pertenecientes a los moradores de dichos respaldos.

En las zonas fluviales en cambio, consideramos como zona poblada una franja de 1 kilómetro de ancho a cada lado del río siempre que dicha zona incluyera viviendas separadas entre sí por menos de 2 kilómetros.

SEGUNDA PARTE

EL SECTOR AGROPECUARIO

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A. Las unidades de producción agrícola

A partir de los datos obtenidos mediante las encuestas realizadas en 1976-1977 estimábamos en más o menos 12.500 el número de Unidades de Producción Agrícola (UPA) existentes en la provincia del Napo.

Este número de UPA correspondía a una población agrícola de aproximadamente 74.000 personas, lo que significaba un promedio de 5,9 personas por UPA. Por otro lado, estimábamos también en un total de 464.000 ha. las superficies ocupadas por estas 12.500 UPA, o sea un promedio de 37,1 ha. por UPA. En realidad, las superficies de las UPA eran muy variables, de 5 ha. en promedio en las zonas fluviales hasta 50 ha. en las zonas intervenidas por el IERAC, y en algunos casos hasta 800 ha. en las zonas ganaderas antiguas.

B. Los promedios de las superficies en producción

De un total de 464.000 ha. ocupadas, basándonos en las encuestas efectuadas por sondeo, estimábamos que en 1977, 148.000 ha. estaban en producción en la provincia del Napo, o sea, un promedio de 118 ha en producción por UPA. Por "superficies en producción" entendíamos las utilizadas por clase de cultivos y por todo tipo de pastos, con excepción de las tierras en barbecho y por supuesto de aquellas que no habían sido nunca desbrozadas. Se deducía por lo tanto, que las superficies en producción representaban en promedio un 31,8% de las superficies ocupadas, mientras que las superficies en barbechos o no desmontadas todavía, representaban en consecuencia el 68% de las mismas.

Por otra parte, las superficies promedio en producción por UPA disminuían por regla general, desde las zonas de colonización antigua hasta las zonas de colonización reciente. Por ejemplo, en la zona de antigua colonización ganadera de Cosanga a Baeza la superficie promedio en producción era de 29 ha. por UPA, contra 20 ha. calculadas para el sector Baeza-El Chaco, 13 a 14 ha. para las zonas petroleras primeramente colonizadas y finalmente 7 a 8 ha. para las zonas petroleras recién ocupadas en esta época (vía Tarapoa, vía "Aucas").

En cuanto a la zona de alta concentración de población indígena de Tena-Archidona-Cotundo, la superficie promedio de la UPA era tan sólo de 14 ha., de las cuales 8 se encontraban en producción. Este simple hecho reflejaba en este último caso una situación bastante crítica debido a la escasez de tierras, la misma que impedía que los suelos descansaran por períodos lo suficientemente largos como para asegurar la regeneración de su potencial edafológico.

II LA PRODUCCION AGRICOLA

A. Proporciones de los principales cultivos

A partir de una muestra de un poco más de 13.000 ha. correspondientes a un total de 352 UPA encuestadas, hemos calculado que más o menos el 32% de dicha superficie se encontraba en producción, es decir 4.160 ha., que se distribuían por clase de cultivos de la siguiente manera:

pasto	65 %	(2.704 ha)	
maíz	14 %	(582,4 ha)	
plátano			8,5 %
plátano	8,5 %	(353,6 ha)	
yuca	4,6 %	(191,3 ha)	
café	3,7 %	(154 ha)	
cacao	2,5 %	(104 ha)	
arroz	1,45%	(60,3 ha)	
varios	0,25%	(10,4 ha)	(naranja, papa china, piña, cítricos, etc.)
TOTAL	100 %	4.160 ha	

Se puede notar que los cultivos de subsistencia y de venta no representaban sino un 35% de las superficies en explotación; la predominancia de los pastizales era evidente, pues representaban por lo menos el 65% de las superficies en producción y aproximadamente el 21% de la superficie total de las UPA.

Llamaban también la atención los débiles porcentajes de producción de café y de cacao, mientras que la producción de arroz era limitada tan sólo a las zonas fluviales bajas (Napo inferior y Putumayo).

B. Las zonas agrícolas homogéneas

Debido a la predominancia del pasto en toda la provincia, con excepción de los cursos inferiores del Napo y del Putumayo, las únicas diferencias significativas entre las diversas zonas geográficas sobre el plan agrícola, residían por una parte en los porcentajes relativos del pasto en relación con los otros cultivos, y por otra parte, en la variación del promedio de ciertos cultivos que podían por lo mismo servir de indicadores.

- a. **La zona subandina** (zonas de colonización ganadera del cantón Tena y sector Cosanga-Baeza-El Chaco) se caracterizaba por tener sembradas con pasto el 85% de las superficies en producción; el maíz estaba en segundo lugar con un promedio de 5 a 8%, y en tercer lugar el plátano con aproximadamente 2%.

Entre El Chaco y Lumbaquí se observaban algunos cultivos de naranja a pesar de una plaga que había eliminado casi en su totalidad esta interesante producción del resto de la zona.

- b. **En la zona petrolera** la proporción de pasto era significativamente más débil con un 48% de las superficies en producción, llegando asimismo el maíz en segundo lugar, pero con 18% y el plátano también en tercer lugar con aproximadamente 15%. Además, el café llegaba a representar aquí un 6% de las mismas y el cacao de 3 a 4%.

- c. **La zona de alta densidad de población indígena del cantón Tena.** Presentaba un contraste muy claro con las zonas vecinas, con 57% de pasto* y 14% de maíz pero con 8% de frutales, particularmente de palma de chonta, 7,5% de yuca, 5% de plátano, 4,2% de café y 3,4% de cacao.

Si se considera que esta población era a menudo presentada equivocadamente como un grupo de vida "nómada", había que subrayar la importancia relativa de las superficies con pasto, y también la perennidad de una cultura propia que se

traducía por ejemplo en la importancia que concedía a los árboles frutales y particularmente en la palma chonta, cuyo fruto tenía un papel importante en su alimentación. El consumo de frutos era probablemente una sobrevivencia de su antiguo sistema económico basado en gran parte en la recolección de frutos silvestres.

* Contra 85% en el caso de los colonos del mismo sector.

d. Las zonas fluviales por último, se caracterizaban por bajos promedios de pasto. Este no representaba más de 25 a 30% de las superficies en producción por UPA, a lo largo de los ríos San Miguel-Putumayo y del río Napo aguas abajo del Coca.

En cambio, aquí el maíz tenía un papel preponderante con 30 a 40% de las superficies en producción, mientras que el plátano y la yuca juntos totalizaban 25% de las mismas.

C. Los Rendimientos

Resultaba particularmente difícil lograr hacerse una idea clara del rendimiento de los diferentes productos agrícolas, debido a la imprecisión de las respuestas reunidas en el curso de las encuestas. El único método científico de apreciación de los rendimientos hubiera consistido en delimitar "cuadrantes de densidad" dentro de diferentes parcelas cultivadas, y pesar sistemáticamente las cantidades recolectadas durante uno o varios años. Pero considerando los medios y tiempo disponibles, resultó imposible recurrir a este método.

Finalmente, nos resolvimos a tomar en cuenta los rendimientos que considerábamos más probables por zona agrícola, luego de haber efectuado una selección entre las respuestas obtenidas a los cuestionarios, en función del grado de credibilidad de los interlocutores y de la concordancia de las respuestas compiladas.

De esta manera obtuvimos los resultados siguientes:

	RENDIMIENTOS POR HECTAREA Y POR AÑO					
	Maíz qq/ha	Plátano racimos	Yuca qq/ha	Café qq/ha	Cacao qq/ha	Arroz qq/ha
Zonas de colonización del Cantón Tena	9	150	60			
Sector El Chaco-Lumbaqui	7	350	300			
Sector Cosanga-Baeza-El Chaco	15					
Sector IERAC-Aguarico	13	350	70			24,4
Sector IERAC-Coca	10	250	80			18
Río Napo de Pto. Misahuallí a Coca	30		150			25
Río Napo de Coca a Nuevo Rocafuerte y riberas del río Aguarico		20		250		
Ríos San Miguel y Putumayo	25					30,33
Zona de población indígena de Tena-Archidona-Cotundo	8	75	32	4,7	4,4	

De este cuadro se podían deducir los hechos siguientes:

- En primer lugar el bajo rendimiento general: el maíz y la yuca por ejemplo arro-

jaban los rendimientos más bajos observados en las regiones tropicales con agricultura no tecnificada: 8 a 15 quintales por ha. de maíz corresponden a rendimientos de 400 a 700 kg/ha., mientras que 32 a 100 qq por ha. de yuca corresponden asimismo a rendimientos de 1.500 a 4.500 kg/ha, cuando en buenas condiciones de cultivo es posible sobrepasar con mucho la tonelada por hectárea de maíz y las 5 toneladas por hectárea de yuca, aún en suelos mediocres.

- Es notable que los rendimientos más elevados se observaban en las zonas fluviales: hasta 30 qq/ha. de maíz y 250 qq/ha. de yuca, es decir más de 1.350 kg para el primero y más de 11.200 kg para el segundo.
- La zona de población indígena de Tena-Archidona-Cotundo, constituía una zona crítica: la pobreza de los rendimientos reflejaba muy probablemente el agotamiento de las tierras, consecuencia de la alta densidad poblacional que no permitía continuar manteniendo el sistema tradicional del barbecho para la regeneración de los suelos.

III LA GANADERIA

A. Efectivos

En 1977 estimábamos que el número de cabezas de ganado bovino existente en la provincia del Napo era de aproximadamente 58.000, sin tomar en cuenta el cantón Sucumbíos, lo que para una población estimada en 85.000 personas nos daba una relación de un bovino por 1,4 personas aproximadamente.

Si el 65% de las superficies en producción, estimadas en 147.500 ha., estaban dedicadas a pastos, se concluía que la superficie total de estos en la provincia del Napo (menos el cantón Sucumbíos) correspondía aproximadamente a 96.000 ha. lo que significaba 1,65 ha. por bovino.

B. Propiedad del ganado

Basándonos en los sondeos realizados y en las encuestas aplicadas a los colonos, estimábamos de la siguiente forma la distribución del número de cabezas de ganado:

- 14 por UPA en el caso de los colonos del cantón Tena
- 2,5 por UPA en el caso de los indígenas del cantón Tena
- 10,7 por UPA en el cantón Quijos
- 3,7 por UPA en el caso de los colonos de la zona petrolera.

Pero estas cifras eran más bien teóricas, puesto que un importante porcentaje de los moradores de la provincia no poseían ganado.

En el cantón Tena estimábamos que no poseían ganado un 12% de las UPA pertenecientes a colonos y un 23% de las UPA pertenecientes a indígenas; en la zona petrolera se encontraba en el mismo caso, un 61% de las UPA de colonos.

El número promedio de cabezas de reses por ganadero (o sea por UPA que poseía ganado) era entonces el siguiente:

- cantón Tena, colonos: 32 cabezas por UPA ganadera.
- cantón Tena, indígenas: 3 cabezas por UPA ganadera.
- cantón Quijos: 13,6 cabezas por UPA ganadera.
- zonas petroleras: 9,5 cabezas por UPA ganadera.

C. Tipos de pastos y localización

Era posible distinguir aproximadamente cinco tipos de pasto:

- El kikuyo o "kikuyu grass" ("hierba de los kikuyu" una tribu del Kenya, Africa Oriental) *Pennisetum clandestinum*, introducido de Africa, que se encontraba casi únicamente a lo largo de la carretera de Baeza-El Chaco y un poco más lejos hasta el río Salado.
- El gramalote (*Setaria cernua*) generalmente asociado al micay (*Axonopus micay*) que se encontraba sobre todo en la región de Tena-Archidona-Cotundo.
- El pasto elefante ("élephant grass") *Penisetum purpureum* también traído de Africa, dominaba en las zonas bajas y calientes especialmente entre Lago Agrio y Coca.
- El janeiro (*melinis minutiflora*) se encontraba sobre todo en las zonas ribereñas, particularmente a lo largo del río Napo.
- Finalmente, el pasto natural formado de una vegetación herbácea autóctona que se sustituye progresivamente a los pastos anteriores.

IV. TECNICAS AGRICOLAS Y MANEJO DEL SUELO

Considerada de una manera global, la agricultura en la provincia del Napo era enteramente manual y en la gran mayoría de los casos no se empleaban fertilizantes y pesticidas, debido a la falta de recursos de la población y a las dificultades de abastecimiento.

Las únicas técnicas de conservación de la fertilidad eran por lo tanto la rotación de cultivos y la práctica del barbecho.

A. La agricultura indígena

En el caso de los Yumbos de la región de Puerto Misahuallí por ejemplo, el maíz era sembrado en la futura "chacra" luego de un desbrozo inicial, pero antes de la tala de los árboles.

Estos eran derribados algunos días después pero no quemados. Luego de una o dos cosechas de maíz (una cosecha cada 6 meses) la chacra podía ser dejada en reposo de 1 a 3 años, o por lo contrario ser sembrada inmediatamente con pasto, lo que significaba entonces una explotación permanente del suelo.

La yuca se plantaba generalmente en las proximidades de la vivienda. Entraba en producción al cabo de un año y se cosechaba durante cuatro o cinco al término de los cuales era arrancada y reemplazada por café o cacao. Este último entraba en producción al cabo de tres años, se cosechaba durante 4 o 5 y debía ser arrancado. Por fin la "chacra" podía ser abandonada por un período indeterminado, y en este caso se plantaba generalmente palma-chonta de la que se cosechaba los frutos.

A menudo los Yumbos empleaban el sistema de "tambos", es decir que poseían 2 o 3 lugares de habitación en las cercanías de las chacras sembradas con yuca o plátano de diferentes edades y algunas veces muy distantes entre sí.

Este sistema era motivado por la pérdida momentánea de fertilidad del suelo en las "chacras" más viejas y por la necesidad de abandonarlas por un período de varios años con el fin de que recuperaran su fertilidad.

B. La agricultura de los colonos

En lo que tocaba a la agricultura de los colonos era difícil describir un modelo único de rotación de cultivos, debido a que por una parte carecían de experiencia en cultivos tropicales y por otro lado a esta falta de experiencia se sumaban variaciones de fertilidad en los suelos recientemente desmontados.

Algunos casos concretos permitían ilustrar esta problemática: en el kilómetro 30 de la carretera Lago Agrio-Coca por ejemplo, el maíz podía ser cultivado 5 años consecutivos antes de que se observara una baja significativa de rendimiento y eran necesarios solamente tres meses de reposo para que el suelo recuperara su fertilidad, mientras que en el kilómetro 65 de esa misma carretera, cerca del cañón de Los Monos, el maíz no podía ser cultivado sino tres años seguidos y era necesario por lo menos un año de rastrojo antes de reiniciar la siembra en la misma parcela.

En el sector de Sacha, sobre suelos de la misma fertilidad que los del kilómetro 30 de la carretera de Lago Agrio a Coca, ciertos colonos dejaban la parcela de maíz en reposo durante 3 meses cada 18 meses, es decir después de 3 cosechas, con el fin de evitar la proliferación de los saltamontes. En el mismo sector, el plátano no permitía más que dos cosechas, por lo que era arrancado al cabo de dos años y generalmente reemplazado por café. En cuanto al arroz, era cultivado una sola vez en la misma parcela, luego de la cosecha se dejaba en reposo el terreno durante 3 meses y se sembraba luego maíz en las condiciones indicadas anteriormente. La razón de esto, según los mismos colonos, era una enfermedad que atacaba al arroz cuando se le volvía a sembrar en el mismo sitio.

En conclusión, se podía decir que por falta de conocimientos y de asesoramiento, a menudo los colonos buscaban las soluciones más adecuadas "a la ciega", y que todavía quedaban por investigarse las formas de manejo racional del suelo que mejor respondieran a los diferentes tipos de suelos y de cultivos.

CONCLUSION

Los problemas planteados por la colonización espontánea en la provincia del Napo en 1977, eran: la baja productividad de la agricultura y de la ganadería, generadores de un bajo nivel de ingresos; la insuficiencia de la red vial que no permitía la movilidad de los colonos radicados en los "respaldos" ni la salida de sus productos; el deficiente estado sanitario de la población, sobre todo en el campo de la mal nutrición infantil, y por último los daños ecológicos caracterizados por los desmontes indiscriminados, la destrucción de la fauna y el mal uso de las potencialidades edafológicas, que siguen siendo lamentablemente de actualidad.

Sin embargo, una toma de conciencia de estos problemas parece manifestarse cada día más en la opinión pública incluyendo los propios colonos así como las comunidades indígenas. Pero no se los logrará solucionar sin inversiones muy pesadas en materia de desarrollo agrícola, de mejoramiento de la red vial y de protección de las zonas de interés ecológico. A menudo estas últimas se les confunde con los territorios tribales de grupos indígenas como los Sionas, Cofanes o Huaoranis.

Sin embargo, la protección que el Estado debe brindar a dichas zonas con el fin de preservar una parte del patrimonio nacional amazónico para las generaciones futuras de ecuatorianos, no debe manifestarse en contra de los legítimos intereses de los grupos nativos que siempre han vivido aquí. A esa protección deben más bien acompañarse medidas que los permitan seguir gozando de sus derechos ancestrales, sin pretender aplicar a esos grupos las normas impuestas a los colonos, en materia de tenencia de la tierra y de uso de los recursos del bosque.

CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACION GEOGRAFICA



**LA REGION
AMAZONICA
ECUATORIANA**

**DOCUMENTOS
DE
INVESTIGACION
Nº 3 - 1983**

**I.P.G.H.
(Sección Nacional)**

**O R S T O M
(Francia)**